54 (Cincuenta y cuatro)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 19 de agosto de 2021

Nota DV Nº 1281 / 2.021

Señores
CONSORCIO YHACA
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N°125/2020 - Llamado Nº 150/2019. Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica de Varios Tramos de la Región Oriental – 6ta. Tanda – Lote 2 – tramo San José de los Arroyos - Tebicuary. ID N° 369.879
ORDEN DE EJECUCION – PRORROGA DE PLAZO DE LA OBRA

Me dirijo a Ustedes en relación a la Nota con MEU Nº 32.362/2021; por medio de la cual solicitan al MOPC la reprogramación de la Obra de la Referencia, debido a las lluvias y sus consecuencias del 29 de Mayo del 2020 al 31 de Julio del 2021.

Luego del estudio y análisis de los antecedentes que acompañan a dicha nota, la Fiscalización según Nota de fecha 17 de agosto del corriente, recomienda proceder a la aprobación de la prórroga del plazo, a través del cual se prorrogan 42 (cuarenta y dos) días y se fija como fecha final de los trabajos el 19 de septiembre del 2021.

Por lo tanto, a través de la presente, la Dirección de Vialidad conforme al numeral 23.1 de las Condiciones Generales y Especiales del contrato de obra, les manifiesta su parecer favorable respecto al plazo y el Cronograma físico-financiero y curva de avance reprogramados, debido a las lluvias y sus consecuencias del 29 de Mayo del 2020 al 31 de Julio del 2021.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles atentamente.

ING. RODOLFO SEGOVIA
Director de Vialidad

Ing. Paulina Balbuena G.
Jefe Interina Dpto. Ejecución - DV
MOPC

27/08/2021
Leonardo Brizuela
L.T. 39